AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA UN PROCESO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MONTACARGAS, APILADORES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA- CHOCÓ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

22 DE OCTUBRE DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

Lugar y Fecha: La estrella, 22 de octubre de 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..." y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES –Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, dentro del cual establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para modalidad de Selección de Mínima Cuantía, se procede a efectuar el siguiente análisis de sector, que contiene el análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. **OBJETO:**

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MONTACARGAS, APILADORES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA- CHOCÓ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC.** El bien, objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	15	18	02	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria

El objeto contractual (bien, servicio u obra), se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios el cual corresponde con el registrado en el PAA para la vigencia 2026

3. **CUANTÍA:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco, cuenta con presupuesto aprobado por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), INCLUIDO IVA GASTOS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA OCASIÓN CON LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12126 con fecha 14/09/2026, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) M/CTE con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$15.000.000

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 de diciembre de 2026.

5. ASPECTOS GENERALES

5.1 Descripción de la Necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, orientada a Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

Que la maquinaria de propiedad de la Regional Antioquia Chocó, son de vital importancia a la hora de aumentar y acelerar los procedimientos y/o trabajos que desarrollan los funcionarios de la Entidad; facilitando sus funciones operativas y así poder dar cumplimiento a las tareas asignadas en condiciones de oportunidad y celeridad. En ese sentido es necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los mismos para garantizar su funcionamiento.

Así mismo, el Manual de Operaciones Logísticas (OL-MA-05) y su Procedimiento de Mantenimiento de Equipos Industriales y de Medición (OL-PR-08), junto con el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, establecen que los equipos de manejo de carga empleados en la recepción, almacenamiento y despacho de bienes deben mantenerse en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad mediante mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de garantizar la manipulación segura de la carga, la integridad de los productos almacenados y la seguridad del personal operativo.

Que por definición el mantenimiento se entiende como el conjunto de acciones y cuidados necesarios para que las instalaciones, equipos y maquinaria puedan seguir funcionando adecuadamente; es de allí que se derivan los siguientes tipos de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo o rutinario es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías en los activos, equipos electrónicos, vehículos automotores, maquinarias pesadas, etcétera.

El principal objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo o no rutinario es aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y

consiste en localizar averías o defectos para corregirlos o repararlos. El mantenimiento correctivo consiste en reparar aquello que estaba averiado.
Este mantenimiento que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestadas, pues puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario, siendo muy común en caso de desgaste de las mismas.
La Regional Antioquia-Chocó cuenta con un (1) montacargas y tres (3) apiladores eléctricos, ubicados en los CADS de La Estrella, Puerto Berrío y Quibdó, fundamentales para el desarrollo eficiente de sus operaciones logísticas. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo permitirá asegurar su óptimo funcionamiento, garantizar la continuidad operativa y la seguridad del personal, minimizar los tiempos de inactividad y conservar los activos de la Entidad.
En este sentido, es procedente adelantar el presente proceso contractual cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MONTACARGAS, APILADORES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA- CHOCÓ AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."

6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

El mercado de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de manipulación de carga (montacargas y apiladores) constituye un segmento de alta especialización dentro del sector de mantenimiento de maquinaria industrial y logística. Su relevancia estratégica radica en la dependencia operativa de las bodegas, centros de acopio y almacenes respecto a esta maquinaria de elevación para garantizar la continuidad en las labores de cargue, descargue, almacenamiento y distribución de insumos y pertrechos en la jurisdicción de la Regional Antioquia - Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

6.1 Sector económico al que pertenece el servicio

La actividad económica está dividida en sectores económicos cuya clasificación responde a los procesos de producción y servicios prestados. Según la teoría económica, la actividad se ubica en:
Sector secundario o sector Industrial: Actividades de soporte técnico, reparación y extensión de la vida útil de bienes de capital y maquinaria pesada.
Sector terciario o sector de servicios: Comprende la prestación de servicios especializados a la industria y al Estado necesarios para el funcionamiento de la cadena logística.
De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), adoptado por Colombia Compra Eficiente para la plataforma SECOP II, y conforme a la codificación suministrada por el área de la necesidad, el presente proceso de Mínima Cuantía se clasifica de la siguiente manera:

Nivel	Código	Descripción
Grupo	**F**	Servicios
Segmento	**72**	Servicios de Edificación, Construcción y Mantenimiento
Familia	**15**	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones
Clase	**18**	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinaria
Producto	**72151802**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos Pesados**

A nivel de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, la actividad corresponde al **Código CIIU Rev. 4 A.C. 3312:** *Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.*

6.2 Segmentación por Tipo de Servicio

El mercado de servicios de mantenimiento de equipos de manejo de carga está profundamente marcado por tres factores clave:

1. **Continuidad Operativa de la Cadena de Suministro:** La paridad no programada de un montacargas o apilador paraliza los procesos de bodegaje, almacenamiento y despacho en las unidades militares de la Regional.
2. **Eficiencia Energética y Vida Útil del Pasivo:** El mantenimiento adecuado evita sobrecostos por consumo excesivo de combustible (equipos a combustión GLP/Diésel) o degradación prematura de bancos de baterías e inversores (equipos eléctricos).
3. **Seguridad e Higiene Industrial:** Equipos con fallas en sistemas de frenado, mangueras hidráulicas o cadenas de elevación representan un alto riesgo de accidentalidad para los operarios.

El mercado global y nacional de mantenimiento de montacargas se segmenta en cinco tipos de servicio:

Tipo de Servicio	Descripción	Participación Estimada	Tendencia del Mercado
Mantenimiento Preventivo Programado	Inspecciones periódicas, cambio de filtros, aceites, lubricación de mangueras/cadenas y calibración técnica.	~40 % del total	Contratos anuales en crecimiento para extender la vida útil de los equipos.
Mantenimiento Correctivo A Todo Costo	Reemplazo de piezas desgastadas, reparación de motores, bombas hidráulicas, tarjetas electrónicas y llantas/ruedas de poliuretano.	~45 % del total	Frecuencia variable asociada a la intensidad de la operación de carga.
Reparación Mayor / Overhaul	Reconstrucción integral de motor, transmisión o reemplazo de bancos de baterías de tracción.	~8 % del total	Ejecución puntual en equipos con alto horómetro acumulado.
Asistencia Técnica de Emergencia	Diagnóstico y solución prioritaria ante varadas no programadas en sitio.	~5 % del total	Requerimiento crítico para sedes operativas en zonas alejadas.
Consultoría / Inspección de Seguridad	Auditorías técnicas de estado operacional y cumplimiento de normas de seguridad industrial.	~2 % del total	Mayor demanda por normativas de salud y seguridad en el trabajo (SST).

6.3 Mercado Global.

A nivel global y regional, el mercado de servicios técnicos para equipos de manipulación de materiales registra un crecimiento constante impulsado por la expansión del comercio, la logística y la modernización de centros de acopio.
Los impulsores del mercado incluyen:

- **Envejecimiento del parque instalado:** Aumenta la demanda de repuestos y mantenimientos correctivos.
- **Transición tecnológica:** Exige técnicos especializados en electrónica de potencia, controladores e innovación en baterías (litio/plomo-ácido).
- **Normativas de seguridad ocupacional:** Exigen certificaciones técnicas estrictas sobre el estado de sistemas mecánicos e hidráulicos de elevación.

6.4 Mercado en Colombia.

En la contratación pública en Colombia, la plataforma SECOP registra periódicamente procesos de selección para el mantenimiento de montacargas y maquinaria pesada en entidades del sector defensa (Fuerzas Militares, Policía Nacional), la Empresa de Licores de Antioquia, INDUMIL, Dian y SENA. La modalidad de **Mínima Cuantía** es la más idónea para contrataciones regionales con presupuestos definidos de ejecución inmediata.

Para la **Regional Antioquia - Chocó de la Agencia Logística**, la dinámica del mercado presenta dos realidades territoriales:

- **Antioquia (Valle de Aburrá):** Concentra una oferta altamente competitiva con múltiples empresas especializadas, talleres con infraestructura propia,

distribuidores directos e importadores de repuestos multimarca (Toyota, Crown, Caterpillar, Hyster, Yale, Jungheinrich, Still, entre otros).

- **Chocó (Quibdó y zonas de influencia):** La oferta local especializada es limitada. Esto exige que el proveedor contratado disponga de capacidad logística para trasladar técnicos certificados, repuestos e insumos desde Medellín u otros centros urbanos para atender los mantenimientos preventivos y correctivos dentro de los tiempos de respuesta exigidos.

6.5 Análisis a Nivel de País del Mercado.

Según el DANE, el PIB de Colombia creció **3,5 % en el segundo trimestre de 2026**, respecto al mismo período de 2025. Las industrias manufactureras aumentaron un 2,0 %, mientras que la agrupación de comercio, transporte, almacenamiento y otras actividades relacionadas creció un 2,2 %, lo cual permite contextualizar el entorno industrial y logístico donde operan los montacargas y apiladores. Fuente: DANE.

El objeto contractual se relaciona con la **actividad CIIU 3312: mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo**, que incluye equipos industriales de elevación y manipulación de cargas. Su contratación busca conservar la disponibilidad operativa de los equipos y reducir interrupciones en las actividades logísticas de la Regional Antioquia–Chocó. Fuente: DANE, CIIU.

Para establecer los precios del servicio a todo costo, se deberán considerar la mano de obra, los repuestos, los insumos y los desplazamientos requeridos, así como la disponibilidad de componentes y los tiempos de atención en los lugares de ejecución.

6.6 Análisis del Panorama Competitivo del Mercado.

El mercado de mantenimiento de montacargas y apiladores en Colombia cuenta con distribuidores de maquinaria que ofrecen servicio posventa, empresas especializadas y talleres de alcance regional y local. Los proveedores compiten por su experiencia técnica, disponibilidad de repuestos, tiempos de respuesta y precios.

Para la Regional Antioquia–Chocó, se deberá evaluar la capacidad de los oferentes para atender las marcas y modelos de los equipos, disponer de personal y herramientas especializadas y garantizar cobertura en los lugares de ejecución del servicio a todo costo.

6.7 Análisis de Precios.

Los precios del mantenimiento preventivo y correctivo de montacargas y apiladores dependen de la marca, modelo, capacidad de carga, sistema de funcionamiento —eléctrico o de combustión—, estado y horas de uso de los equipos. También influyen la

complejidad de las intervenciones, la disponibilidad de repuestos y los costos de desplazamiento hasta los lugares de ejecución.

Tipo de Servicio	Observaciones
Mantenimiento preventivo	Inspección, limpieza, lubricación, ajustes y cambio de consumibles, según las recomendaciones del fabricante y el alcance contratado.
Mantenimiento correctivo	Diagnóstico y reparación de fallas; su valor depende de los componentes afectados y la mano de obra requerida.
Revisión de sistemas hidráulicos y de elevación	Inspección y reparación de mangueras, cilindros, bombas, cadenas y demás componentes, según el equipo.
Revisión de sistemas eléctricos o de combustión	Intervención de baterías, conexiones, controles o componentes del motor, de acuerdo con la tecnología del equipo.
Suministro e instalación de repuestos	El costo depende de las especificaciones, compatibilidad, disponibilidad y garantías.
Desplazamiento del personal técnico	Depende de la ubicación de los equipos, la distancia y las condiciones de acceso.

Para determinar el presupuesto, la entidad deberá comparar cotizaciones bajo un mismo alcance técnico, verificando que incluyan todos los costos exigidos para la prestación del servicio a todo costo en la Regional Antioquia–Chocó.

La contratación busca prevenir el deterioro prematuro de los equipos, reducir fallas que puedan ocasionar accidentes y evitar interrupciones en las actividades de almacenamiento y movilización de bienes.

6.8 Marco Regulatorio En Colombia.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los montacargas y apiladores de la Regional Antioquia–Chocó deberá cumplir las disposiciones colombianas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, gestión ambiental y seguridad eléctrica, según el alcance de las actividades contratadas:

Norma / Reglamento	Descripción	Aplicabilidad
Decreto 1072 de 2015 – Sector Trabajo	Establece las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Prevención y control de riesgos durante el mantenimiento.
Resolución 0312 de 2019	Define los estándares mínimos del SG-SST.	Según el tamaño, actividad y nivel de riesgo del contratista.
Resolución 2400 de 1979, disposiciones aplicables	Contiene medidas de seguridad industrial para maquinaria, herramientas y equipos de manejo de materiales.	Seguridad durante las intervenciones y pruebas de funcionamiento.
Decreto 1076 de 2015 – Sector Ambiente	Regula la gestión de residuos peligrosos.	Cuando se generen aceites usados, baterías u otros residuos con características peligrosas.
RETIE – Resolución 40117 de 2024 y sus modificaciones	Establece requisitos de seguridad para instalaciones y productos eléctricos comprendidos en su alcance.	Cuando se intervengan instalaciones o productos sujetos al reglamento; no se exige automáticamente por todo mantenimiento del equipo.

7. ASPECTOS ECONÓMICO

7.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

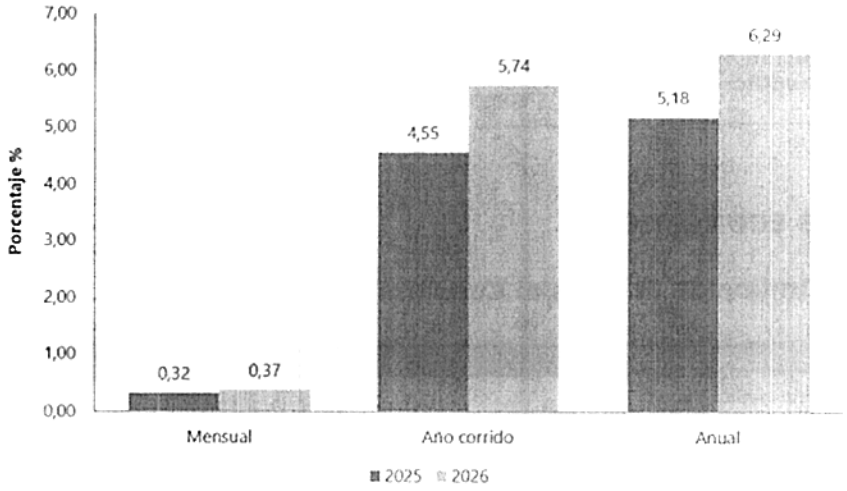
En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cutura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

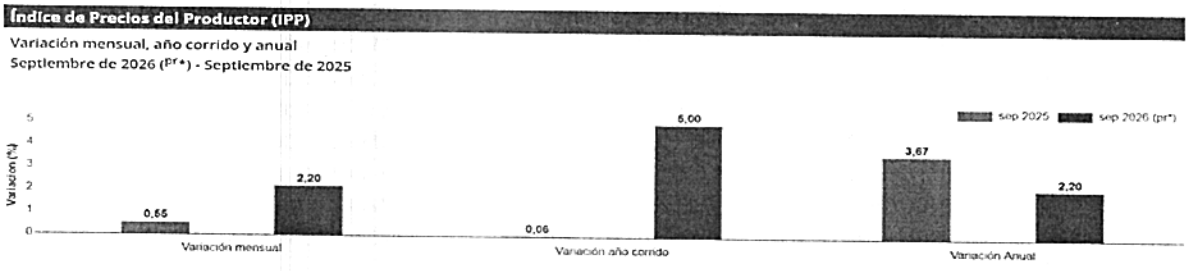
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Según el DANE, En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

7.2. Índice del Precio al Productor – IPP

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.



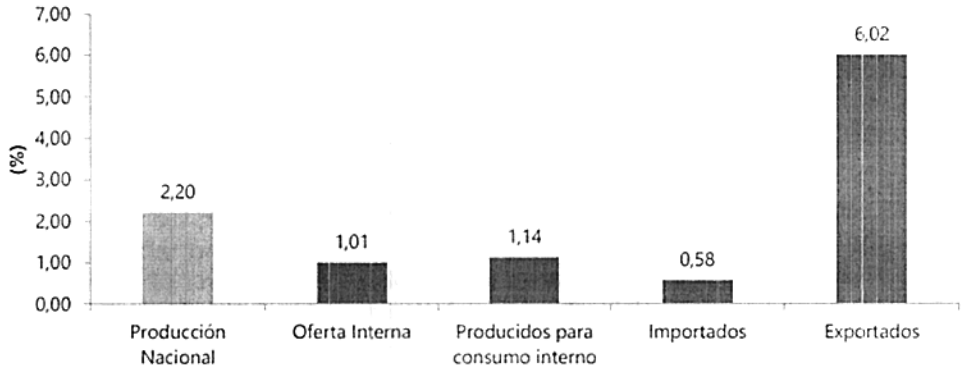
Fuente: DANE, IPP
(pr): Cifra provisional
*Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Septiembre 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Septiembre 2026pr



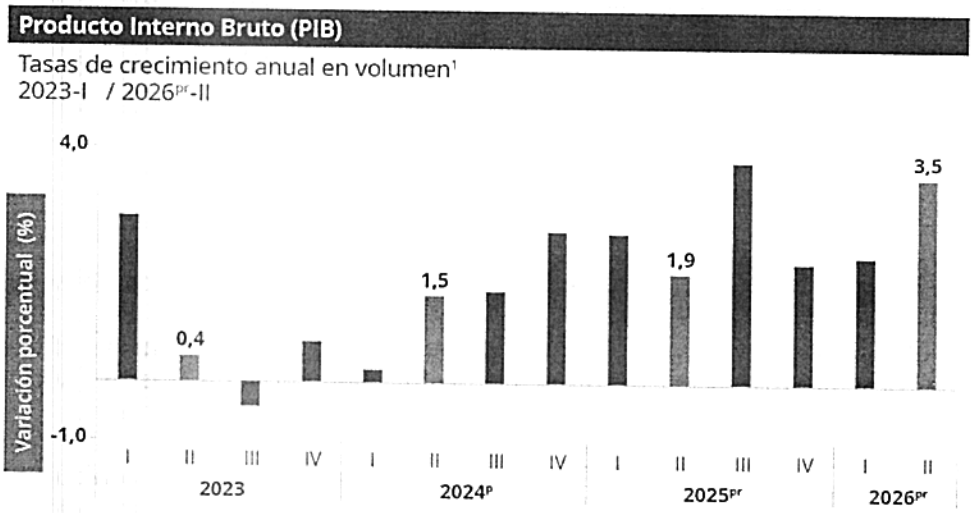
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
pr: Cifra provisional

Según el boletín del DANE publicado el 6 de octubre de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) de la producción nacional registró en septiembre una variación mensual de 2,20 %, una variación año corrido de 5,00 % y una variación anual de 2,20 %. Estas cifras tienen carácter provisional. Fuente: DANE, boletín del IPP de septiembre de 2026.

El IPP permite analizar el comportamiento de los precios de los bienes en su primera etapa de comercialización. Para el mantenimiento preventivo y correctivo de montacargas y apiladores, constituye una referencia general sobre el entorno de precios de los insumos industriales, aunque su variación total no representa directamente el cambio en el costo de los repuestos ni del servicio contratado.
En consecuencia, el presupuesto del mantenimiento a todo costo deberá sustentarse en cotizaciones que consideren los repuestos, lubricantes, filtros y demás componentes requeridos, junto con la mano de obra especializada y los desplazamientos a los lugares de ejecución de la Regional Antioquia–Chocó.

7.3 Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



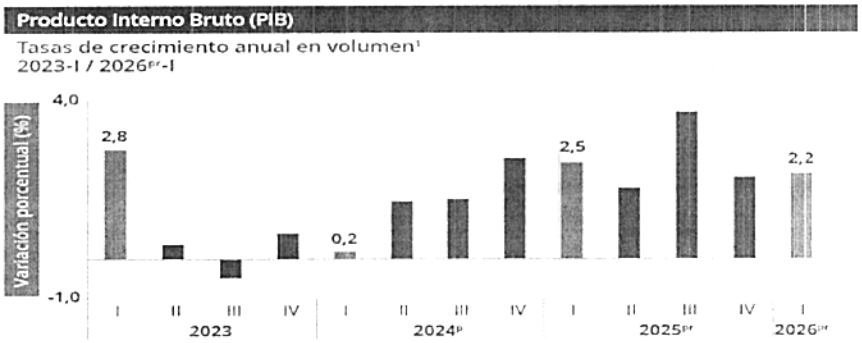
Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
p: preliminar
pr: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Información primer trimestre 2026.

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



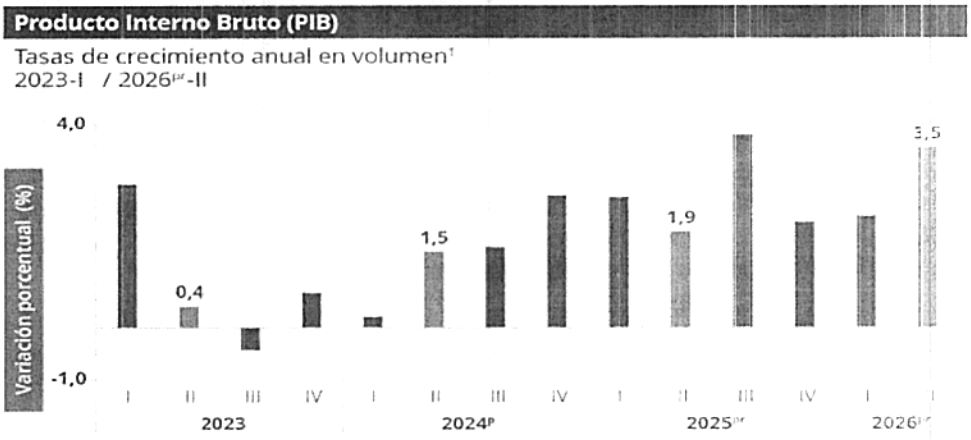
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Información segundo trimestre 2026.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

8 Regulación Legal aplicable al proceso y al servicio

8.1 Normativa Proceso de Selección:

El proceso de selección y la ejecución del contrato se sujetarán a las siguientes disposiciones, en lo que resulte aplicable según la modalidad de selección y las características de la contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil y Código de Comercio, en las materias no reguladas por el régimen de contratación estatal.
- Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y sus modificaciones.
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1882 de 2018, en sus disposiciones aplicables a la contratación.
- Ley 816 de 2003 apoyo a la industria nacional mediante la contratación pública, cuando corresponda.
- Ley 1089 de 2006, cuando la adquisición se encuentre comprendida en su ámbito de aplicación para bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.
- Ley 2069 de 2020, en las disposiciones aplicables al sistema de compras públicas.
- Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto Ley 2106 de 2019, en lo pertinente a la simplificación de trámites.
- Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con sus modificaciones, incluidos los decretos 1860 de 2021 y 142 de 2023, en lo pertinente.
- Manual de Contratación vigente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y su acto de adopción.
- Directiva 020 del 11 de noviembre de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, en lo relacionado con el uso de Acuerdos Marco de Precios, cuando corresponda.

9 Análisis de la Oferta

Para el mantenimiento preventivo y correctivo de montacargas y apiladores, los posibles proveedores se pueden agrupar según su especialidad y capacidad de atención:

- **Distribuidores de maquinaria con servicio posventa:** Ofrecen mantenimiento, diagnóstico y suministro de repuestos para las marcas que representan. Su capacidad de atención depende de su cobertura y de la disponibilidad de personal y componentes.
- **Empresas especializadas en mantenimiento de equipos de carga:** Prestan servicios para diferentes marcas y tecnologías, incluyendo sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y de combustión. Su capacidad debe evaluarse según la experiencia, los recursos técnicos y las garantías ofrecidas.

- **Talleres y pequeños prestadores de alcance local o regional:** Pueden atender labores preventivas y reparaciones específicas. Para su participación, deberá verificarse que cuenten con la capacidad técnica, operativa y documental exigido en el proceso.

Para la Regional Antioquia–Chocó, el análisis de la oferta deberá verificar la experiencia en las marcas y modelos de los equipos, la disponibilidad de repuestos, los tiempos de respuesta y la cobertura en los lugares de ejecución. Asimismo, las cotizaciones deberán comprender todos los componentes previstos en el alcance del servicio a todo costo.

9.1 Clasificación CIIU

3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.
Esta clase comprende el mantenimiento y reparación especializado de maquinaria de uso industrial o comercial, incluidos los equipos de elevación y manipulación de materiales, así como componentes hidráulicos y elementos de transmisión. Fuente: DANE, clasificación CIIU.

En consecuencia, esta actividad corresponde al objeto de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los montacargas y apiladores de la Regional Antioquia–Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por tratarse de maquinaria utilizada para elevar y movilizar cargas.

9.2 Valor estimado del contrato

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), INCLUIDO IVA GASTOS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS DEDUCCIONES A QUE HAYA OCASIÓN CON LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Choco cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12126 con fecha 14/09/2026, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) M/CTE con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	15.000.000,00

Nota 1: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar el servicio en cada uno de los lugares solicitados.

Nota 2: Las ofertas en ningún caso deben superar los valores unitarios ponderados por la entidad, ni el presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección. So pena de ser rechazada la propuesta económica.

Nota 3: La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica que se encuentra en el SECOP II si a ello hubiera lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

Nota 4: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos

Nota 5: Si el proponente no discrimina el Impuesto a las Ventas (IVA) el cual se encuentra reglamentado por el estatuto tributario vigente, y en consecuencia el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.

Nota 6: Los proponentes son responsables informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

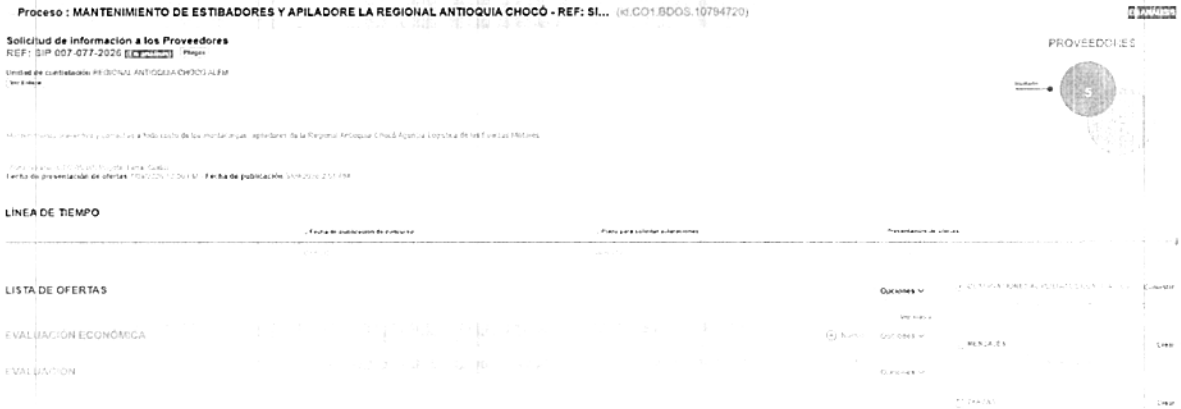
10 Análisis de Mercado

10.1 Solicitud Información a Proveedores

Evento de Cotización SECOP II

La Regional Antioquia Choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente análisis efectuó a través de la plataforma SECOP II, la Solicitud de Información a Proveedores **SIP 007-077-2026**, con el fin de obtener el número de cotizaciones adecuadas para realizar un estudio comparativo y determinar un precio ponderado de los suministros a contratar.

La Solicitud de Información a Proveedores fue publicada el 03 de septiembre de 2026 y su finalización se llevó a cabo el día 07 de septiembre de 2026. No se recibió información de proveedores a través de la plataforma SECOP II.



Solicitud Cotización vía Mail

El Técnico de seguridad y defensa, realiza la solicitud vía mail de cotizaciones a proveedores de Servicios de mantenimientos de aires, con el fin de llevar a cabo el estudio de mercado.

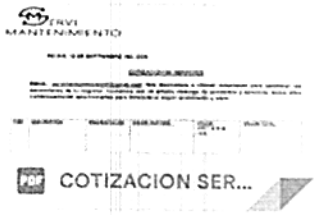
Servi Mantenimiento
para mí

Buen dia,

Hemos recibido solicitud para cotización de mantenimiento de equipos,
Anexamos dicha cotización y quedamos atentos.

...

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



TECPI BOGOTA
para mí

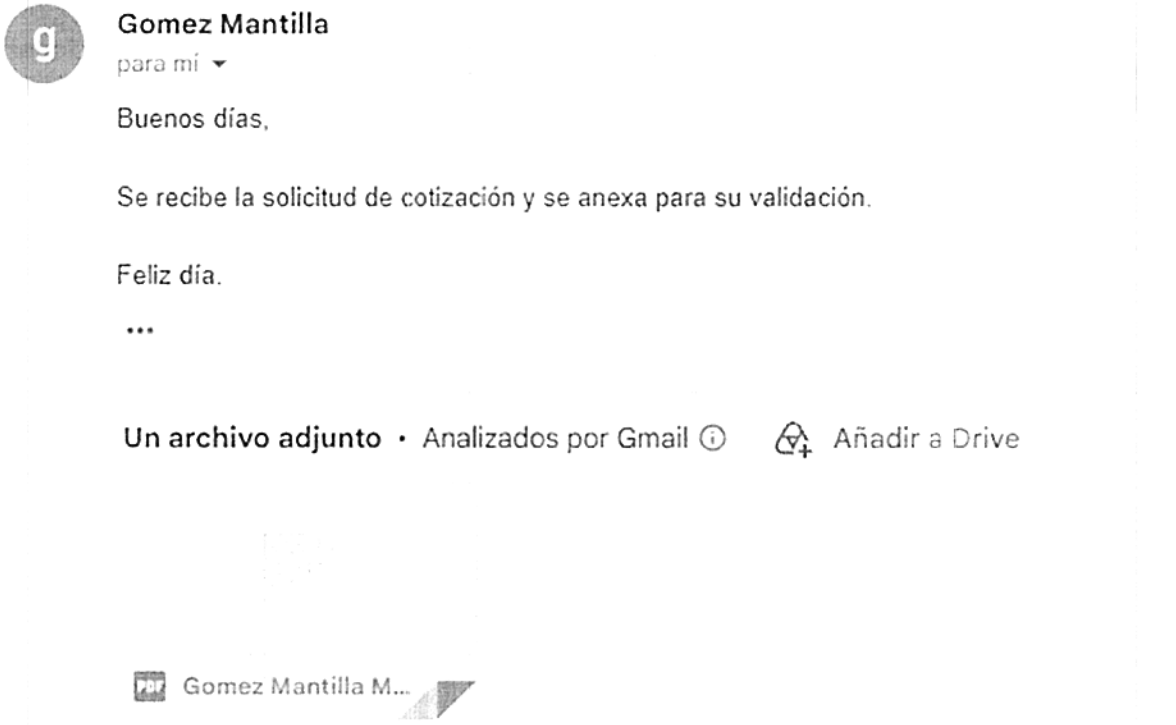
Buenos días,

Anexamos cotización solicitada para mantenimiento de equipos.
Quedamos atentos.

...

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive





g

Gomez Mantilla

para mí

Buenos días,

Se recibe la solicitud de cotización y se anexa para su validación.

Feliz día.

•••

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

Gomez Mantilla M...

Con ocasión de la solicitud realizada vía correo electrónico por el El Técnico, fueron recibidas tres (03) cotizaciones, los oferentes que presentaron cotizaciones fueron los siguientes:

RAZÓN SOCIAL	NIT	CIUDAD
GOMEZ MANTILLA SAS	800205420-3	CARTAGENA
TECNOLOGIA EN PROYECTOS INDUSTRIALES SAS	900887622-2	BOGOTA
SERVIMANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS	900826657-9	BOGOTA

Se verificó que las empresas cotizantes se encontraran en el RÚES (Registro Único Empresarial) y que sus actividades económicas tengan relación con el objeto del presente proceso contractual

GOMEZ MANTILLA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 800205420 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Cartagena
Número de Matrícula
9544912

Fecha de Matrícula
1993/08/18
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/13
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/21
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

3312
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
3311
Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal

TECNOLOGIA EN PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
TECPI S.A.S.
Identificación
NIT 900887622 - 2
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2171951
Fecha de Matrícula
2012/01/18
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/08
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/08
Emprendimiento Social
N

Servici
Cámar

Tenga

Si la co
Socied
Sucurs
Existen

Para el
Establ
Agenci
Matríc

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4321
Instalaciones eléctricas
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
3312
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

SERVIMANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900826657 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2545639

Fecha de Matrícula
2015/02/23
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/10
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/10
Emprendimiento Social
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

3312
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
3320
Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial

Para establecer los precios de referencia del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los montacargas y apiladores de la Regional Antioquia–Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se tomaron las cotizaciones allegadas y avaladas por el Comité Técnico Estructurador, considerando los valores unitarios de cada ítem, incluido el IVA y los demás tributos aplicables, así como los costos necesarios para ejecutar el servicio conforme al alcance solicitado.
El Comité Económico Estructurador analizó las cotizaciones comparables y calculó el promedio aritmético de los precios unitarios de cada ítem, sumando los valores cotizados y dividiendo el resultado entre el número de cotizaciones válidas correspondientes. Estos valores servirán de referencia para estructurar el presupuesto y las propuestas económicas del proceso.

Para el cálculo se consideraron las cotizaciones que cubren la totalidad de los requerimientos actuales. Los antecedentes contractuales que presenten diferencias de alcance deberán analizarse teniendo en cuenta dichas condiciones, justificando su inclusión o exclusión del cálculo de los precios de referencia.
Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

PRECIOS PROMEDIO

ESTUDIO DE MERCADO	
Objeto del Proceso	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los montacargas, apiladores de la Regional Antioquia-Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares
N° de Cotizaciones Solicitadas	5
N° de Cotizaciones Recibidas	3
Breve justificación en caso de que sean menos de tres cotizaciones	No aplica: se recibieron tres (3) cotizaciones.

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	EMPRESAS QUE COTIZARON SERVIMANTENIMIENTO			EMPRESAS QUE COTIZARON GOMEZ MANTILLA			EMPRESAS QUE COTIZARON CONAMET			Valor Ponderado o Promedio
				Valor sin Iva	Valor Iva	Valor Unitario Iva Incluido	Valor sin Iva	Valor Iva	Valor Unitario Iva Incluido	Valor sin Iva	Valor Iva	Valor Unitario Iva Incluido	
1	Montacargas Nike cqe12r de 1.200 kg UBICADO EN LA ESTRELLA ANTIOQUIA mantenimiento general a todo costo incluye mantenimiento al cargador, limpieza integral lubricación engrase, cambio de aceite, ajuste en mangueras y mantenimiento a baterías y sistema eléctrico.	1	unidad	5.700.000	1.083.000	6.783.000	5.740.000	1.090.600	6.830.600	5.800.000	1.102.000	3.902.000	6.838.533
2	Apilador eléctrico Crown UBICADO EN LA ESTRELLA ANTIOQUIA mantenimiento general a todo costo incluye limpieza integral lubricación engrase, mantenimiento en las siguientes especificaciones técnicas; Mantenimiento en frenado, mangueras de lubricación y sellos de hidráulicos, mantenimiento en circuito eléctrico, motor, cambio de llantas.	1	unidad	1.750.000	332.500	2.082.500	1.740.000	330.600	2.070.600	1.720.000	326.800	2.046.800	2.066.633
3	Apilador eléctrico es/et4000 y cargador mantenimiento general a todo costo UBICADO EN PUERTO BERRÍO incluye limpieza integral lubricación engrase, Mantenimiento en frenado, mangueras de lubricación y sellos de hidráulicos, mantenimiento en circuito eléctrico, motor, baterías, cambio de aceite Hidráulico.	1	unidad	2.680.000	509.200	3.189.200	2.700.000	513.000	3.213.000	2.695.000	512.050	3.207.050	3.203.083
4	APILADOR ELECTRICO PS15-A2SL UBICADO EN QUIBDO incluye limpieza integral lubricación engrase, Mantenimiento en frenado, mangueras de lubricación y sellos de hidráulicos, mantenimiento en circuito eléctrico, motor, baterías, cambio de aceite Hidráulico.	1	unidad	2.385.000	453.150	2.838.150	2.370.000	450.300	2.820.300	2.380.000	452.200	2.832.200	2.830.217
				12.515.000	2.377.850	14.892.850	12.550.000	2.384.500	14.934.500	12.595.000	2.393.050	14.988.050	**14.938.466**

Nota 1: Obtención de las cotizaciones: los precios analizados se consolidaron a partir de las cotizaciones de SERVIMANTENIMIENTO, GÓMEZ MANTILLA y CONAMET, tramitadas por el estructurador técnico mediante SECOP II y correo institucional.

Nota 2: Redondeo: con el fin de realizar una evaluación objetiva, los valores de la casilla Valor Ponderado o Promedio se redondean por aproximación al entero, ya que la facturación no debe tener valores decimales.
Nota 3: Análisis de precios: la diferencia entre la cotización más alta y la más baja por ítem es inferior al 2 % (ítem 1: 1,8 %; ítem 2: 1,7 %; ítem 3: 0,7 %; ítem 4: 0,6

%), por lo que no se evidencian desviaciones significativas de precios entre los cotizantes.

Nota 4: Fluctuación por marcas: el costo de los repuestos puede variar según la marca y el modelo de cada equipo (montacargas Nike CQE12R, apiladores Crown, ES/ET4000 y PS15-A2SL) y su disponibilidad en el mercado; por ello el contrato se ejecutará a monto agotable, según los servicios efectivamente solicitados por el supervisor.

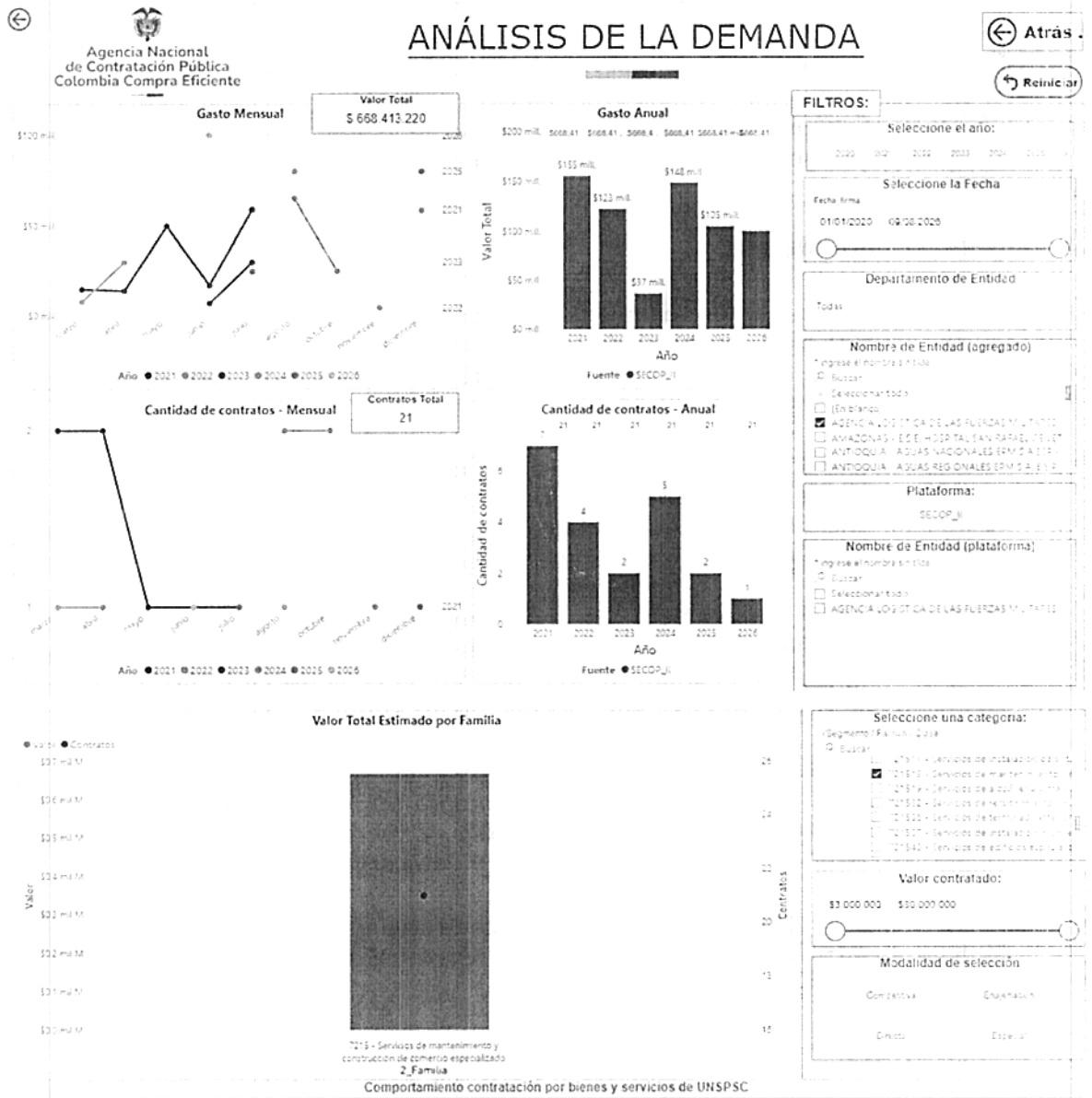
11 Análisis de la Demanda.

La demanda del servicio de mantenimiento de montacargas y apiladores responde a la necesidad de conservar la disponibilidad y las condiciones de funcionamiento de los equipos utilizados en las operaciones logísticas de la Regional Antioquia–Chocó. Comprende las siguientes intervenciones:

- **Mantenimiento preventivo:** Se programa de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, las horas de uso y las condiciones de operación. Incluye inspección, lubricación, ajustes y revisión de los sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y de seguridad, según las características de cada equipo.
- **Mantenimiento correctivo:** Se requiere ante fallas o deterioro de los componentes. Comprende diagnóstico, reparación o sustitución de piezas y pruebas de funcionamiento. Su estimación debe considerar el historial de mantenimiento, el estado y la antigüedad de los equipos.

Para analizar la demanda histórica de la entidad, se consideran los registros de contratación disponibles en las plataformas de compra pública, tomando como criterio de búsqueda el **código UNSPSC 72151802** y verificando que los objetos contractuales correspondan al mantenimiento de montacargas y apiladores.

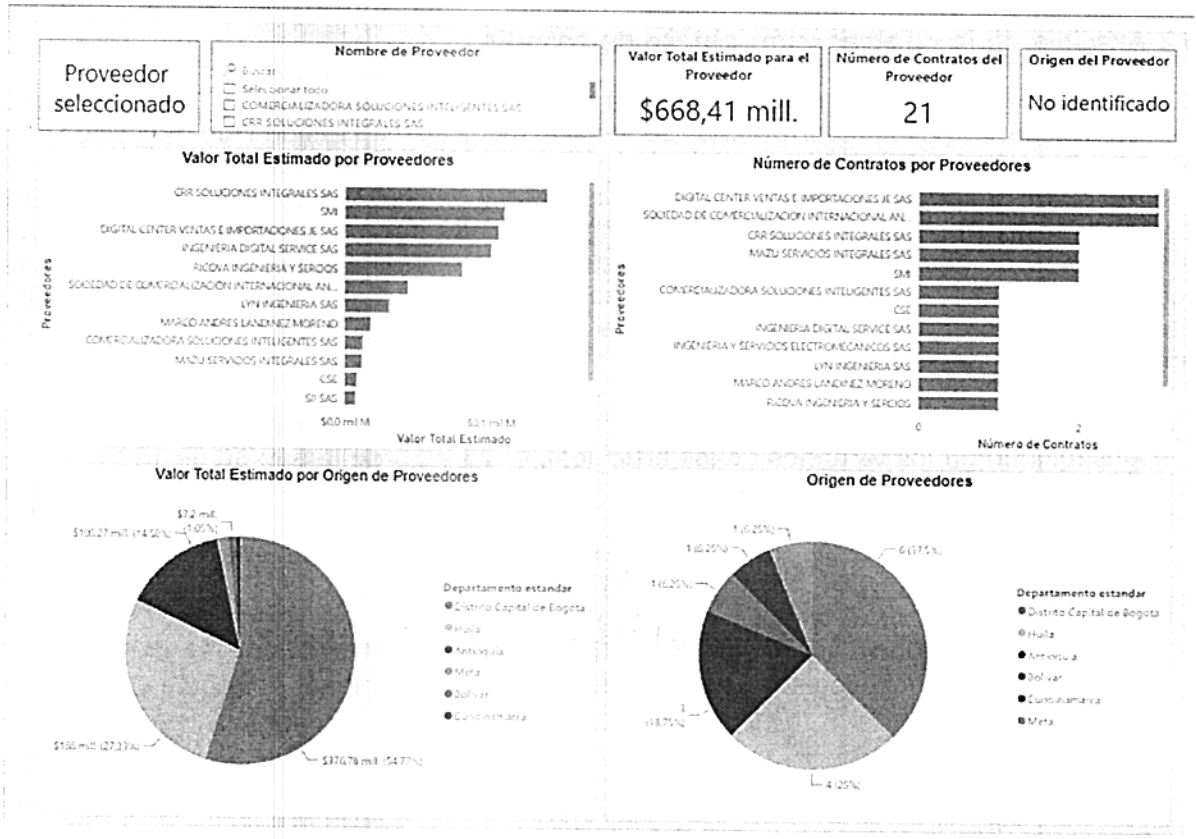
En la siguiente tabla se presenta la cantidad de contratos y su valor total por vigencia, para el período **2022–2026**, de acuerdo con los registros identificados y depurados en la consulta.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	7	$155.437.000	23,25%	4	$122.500.000	18,33%	2	$37.000.000
Total	7	$155.437.000	23,25%	4	$122.500.000	18,32%	2	$37.000.000

Así mismo al análisis de la demanda mostrado por el sistema es posible evidenciar el valor total histórico de contratación, el número histórico de proveedores y el número total de contratos suscritos que han suministrado esta clase de servicio a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



Histórico de Contratación ALFM

La Regional Antioquia-Chocó ha contratado de manera periódica el mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos de manejo de carga, mediante los procesos relacionados en la tabla de adquisiciones anteriores (vigencias 2020, 2021, 2022, 2024 y 2025). Dichos procesos fueron adjudicados y los contratos se ejecutaron sin novedad, cumpliendo el objeto contractual y permitiendo mantener la operatividad de los equipos.

En los procesos anteriores se presentaron varios oferentes, lo que evidencia la existencia de proveedores en el mercado para atender la necesidad.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
007-035-2020	007-041-2020	Sin novedad en la ejecución
007-030-2021	007-036-2021	Sin novedad en la ejecución
007-043-2022	007-053-2022	Sin novedad en la ejecución
007-072-2024	007-050-2024	Sin novedad en la ejecución
007-046-2025	007-054-2025	Sin novedad en la ejecución

12 Análisis de la contratación objeto de estudio

Del análisis anterior y tomando en consideración el marco legal vigente, se sugiere que el presente proceso de contratación se realice mediante modalidad de Selección por Mínima Cuantía, atendiendo a lo reglado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Garantizando, la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las etapas que se surtan en el presente proceso de selección, escogiendo la oferta más favorable para la Entidad y logrando satisfacer la necesidad analizada en el presente estudio.

De esta manera, la entidad honra los principios de transparencia, economía y responsabilidad en los términos de los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Cont. Pub. Esp. DANIELA MARCELA MENDOZA NAVAS
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco

Elaboró: PD. Daniela M. Mendoza Navas.
Cargo: Estructuradora Económica

Visto Bueno: Diana Carolina Molina Agudelo
Cargo: Coordinadora de contratos